



Consejo de
Transparencia y
Buen Gobierno



Plan Estratégico 2015-2020

Resumen Ejecutivo

Madrid 2015

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	2
1.1.	La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno	2
1.2.	El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	4
2.	PLAN ESTRATÉGICO	5
3.	OBJETIVOS	6
4.	EJES DE ACTUACIÓN	7
5.	RETOS Y MEDIDAS	10
5.1	Acciones eje ACTIVA.....	11
5.2	Acciones eje RESUELVE	14
5.3	Acciones eje COLABORA.....	15
5.4	Acciones eje INTERPRETA.....	18
5.5	Acciones eje SUPERVISA.....	20
5.6	Acciones eje FORMA	21
5.7	Acciones eje COMUNICA	23
5.7	Acciones eje RINDE.....	24
6.	MEMORIA ECONÓMICA	26
7.	SEGUIMIENTO	27

1. INTRODUCCIÓN

1.1. La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (LTAIBG en adelante) ha supuesto un importante avance de nuestro sistema político en las tres materias que constituyen su objeto -la transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno- y son, a su vez, los ejes fundamentales de toda acción política.

La LTAIBG ha supuesto un importante avance

Ha venido a colmar un vacío y a establecer para España unos estándares homologables con los países de nuestro entorno

La LTAIBG, impulsada por el actual Gobierno de España, viene a llenar un vacío legislativo existente en el derecho positivo español –a diferencia de la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea, España no contaba con una legislación específica que regulara la transparencia y el derecho de acceso a la información pública- y tiene por objetivo fundamental establecer respecto de estas cuestiones unos estándares homologables a los de dichos Estados y el resto de las democracias consolidadas.

No obstante, hay que tener en cuenta que la Ley no partía de la nada. En el momento de la aprobación de la LTAIBG ya existían en el ordenamiento jurídico español normas sectoriales que establecían obligaciones concretas de publicidad activa para determinados sujetos.

Los problemas radicaban en que esta regulación además de fragmentaria –no se integraba en una ley específica- resultaba insuficiente y no satisfacía las exigencias sociales y políticas del momento actual.

La LTAIBG no partía de la nada

En el terreno de la PUBLICIDAD ACTIVA, era necesario avanzar y vincular a un mayor número de sujetos, entre los que se encontraban todas las Administraciones Públicas, los órganos del Poder Legislativo y Judicial, en lo que se refiere a sus actividades sujetas al derecho administrativo, así como otros órganos constitucionales y estatutarios. Así mismo, era necesario extender la aplicación de la ley a otras entidades –partidos políticos, organizaciones sindicales y empresariales y altas instituciones del Estado como la Casa de S.M. el Rey-, que, por su especial relevancia pública o por su condición de perceptores de fondos públicos, debían venir obligados a reforzar la transparencia de su actividad.

La regulación existente era fragmentaria e insuficiente

Era necesario incrementar los sujetos obligados a la publicidad activa

En materia de ACCESO A LA INFORMACIÓN, era preciso superar las deficiencias de la regulación existente, pues no era claro el objeto del derecho de acceso, al estar limitado a documentos contenidos en procedimientos administrativos ya terminados, resultando extraordinariamente limitado en la práctica.

Era necesario aclarar el objeto del derecho de acceso y facilitar su ejercicio

Finalmente, en el ámbito del BUEN GOBIERNO, era necesario que los principios establecidos, de carácter meramente programático y sin la debida fuerza jurídica, se incorporaran a una norma con rango de ley y se acompañaran de un régimen sancionador.

Era necesario elevar los principios a rango de ley y establecer consecuencias jurídicas

1.2. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

El CTBG es una garantía más de la Ley

En esta línea de profundización y mejora de la normativa existente, la LTAIBG crea el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) como una garantía adicional –esta vez, de carácter institucional-.

Es un organismo independiente que vela, salvaguarda y garantiza las disposiciones de la LTAIBG

El CTBG es un organismo público independiente, adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas únicamente a efectos organizativos.

Realiza una función proactiva () y otra reactiva (supervisa el cumplimiento de la LTAIBG por las Administraciones y Organismos públicos)

La ley le encomienda la cuádruple función de *“promover la transparencia de la actividad pública, velar por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad, salvaguardar el ejercicio de derecho de acceso a la información pública y garantizar la observancia de las disposiciones de buen gobierno”* (artículo 34).

Sus funciones son, por un lado, resueltamente proactivas, por cuanto implican impulsar, avanzar, tomar la iniciativa del proceso de implantación de la cultura de la transparencia en nuestras Administraciones y organismos públicos. Pero también, por otra parte, son reactivas, pues compete adicionalmente al Consejo resolver las reclamaciones de los solicitantes de información pública y supervisar y controlar la actuación de los órganos, organismos e instituciones públicas.

Este carácter reactivo ha de entenderse no en sentido negativo, pasivo, sino en sentido positivo, dinámico, pues obliga al CTBG a realizar una acción de vigilancia atenta, de supervisión, de cuidado, de que los esfuerzos realizados por el resto de los organismos y entidades comprendidos en el ámbito de aplicación de la norma se cumplen en el sentido querido por el legislador.

2. PLAN ESTRATÉGICO

Para el cumplimiento de sus funciones, el CTBG ha establecido un Plan Estratégico para el período 2015-2020

Para el cumplimiento de estas funciones, el CTBG ha establecido una planificación estratégica concretada en el «Plan Estratégico del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno para el período 2015-2020», cuyo resumen ejecutivo se refleja en el presente documento.

El Plan expresa los grandes objetivos del CTBG, los “hitos” fundamentales que visibilizarán su consecución y las actuaciones y medidas necesarias, agrupadas por “ejes” temáticos.

El Plan se centra fundamentalmente en el periodo 2015-2016, ofreciendo una panorámica general de la estrategia del Consejo para el siguiente trienio, y se completará a lo largo de 2016.

El Plan expresa los grandes objetivos del CTBG y los “hitos” fundamentales que visibilizarán su consecución, así como las actuaciones y medidas necesarias para su cumplimiento. Estas actuaciones y medidas -que operan como auténticos “retos” para el organismo- se presentan agrupadas por “ejes” temáticos.

Va acompañado de la correspondiente memoria económica, de la relación de indicadores y de su modelo de gobernanza

El documento va acompañado de la correspondiente memoria económica, de la relación de indicadores objetivos que permitirán evaluar el grado de cumplimiento de cada uno de los “retos” propuestos y de su modelo de gobernanza.

Será objeto de difusión para que los organismos y entidades interesadas y especialmente los ciudadanos y sus organizaciones puedan efectuar sus aportaciones

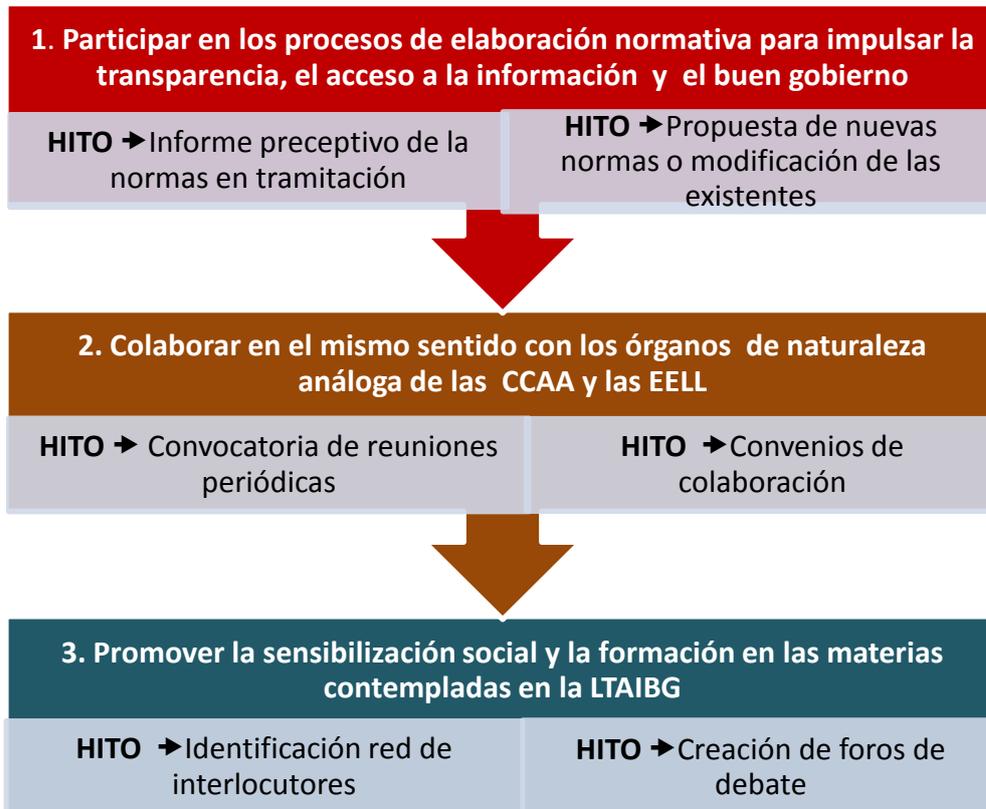
El «Plan Estratégico del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno para el período 2015-2020» será objeto de difusión y divulgación, especialmente a través de la *web* institucional del CTBG y del Portal de la Transparencia, para que los organismos y entidades interesadas y especialmente los ciudadanos y sus organizaciones puedan efectuar sus aportaciones.

Existirá una versión del Plan, en forma de Resumen Ejecutivo, tanto en las distintas lenguas co-oficiales como en lengua inglesa, para su más fácil difusión en foros e instancias internacionales.

3. OBJETIVOS

Los grandes objetivos a conseguir por el CTBG en el período incluido en el Plan, diferenciados en objetivos vinculados a la actividad proactiva del organismo y objetivos vinculados a su actividad de vigilancia y supervisión, son los que se señalan a continuación:

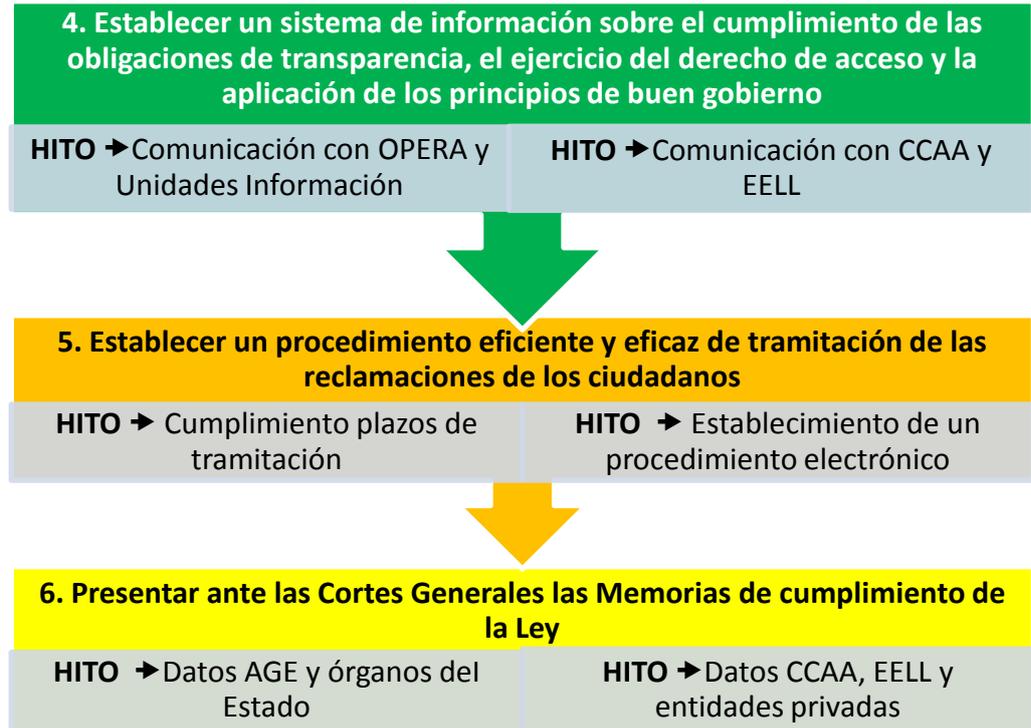
OBJETIVOS PROACTIVOS



Objetivos vinculados a la ACCION PROACTIVA del CTBG

OBJETIVOS DE SUPERVISIÓN

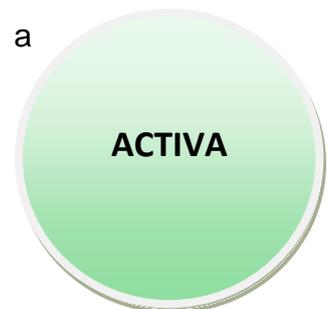
Objetivos vinculados a la ACCION SUPERVISORA y REGULADORA del CTBG



4. EJES DE ACTUACIÓN

Agrupar sistemáticamente las actuaciones que se propone poner en marcha el Consejo durante el periodo 2015-2020

Agrupar las actuaciones del CTBG destinadas a poner en marcha su organización y a configurarlo, partiendo de cero, como un organismo ágil, eficiente, eficaz, transparente y participado

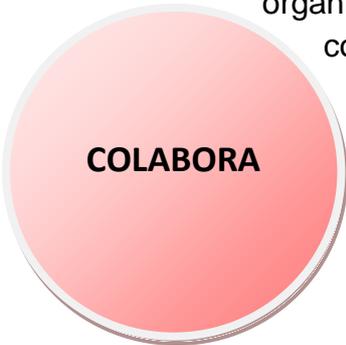


Integra las acciones puestas en práctica por el Consejo para tramitar adecuadamente y en el plazo más breve posible las reclamaciones planteadas por los ciudadanos y agentes sociales respecto al ejercicio del derecho de información, sin cargas innecesarias.



RESUELVE

Engloba la actuación del organismo en orden a conseguir una aplicación igual de la LTAIBG por todas las Administraciones y organismos públicos, con respeto al marco de competencias que señalan las leyes y los Estatutos de Autonomía.



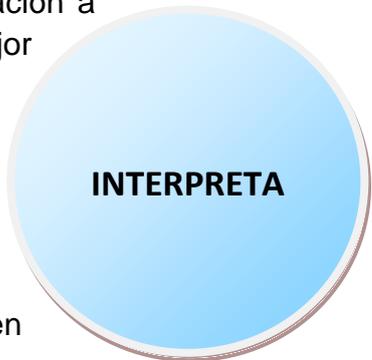
COLABORA

La colaboración va más allá de lo puramente territorial y se extenderá a las Universidades y a los organismos y asociaciones nacionales e internacionales.

En torno a cada eje se articulan sistemáticamente las actuaciones del CTBG durante 2015-2020

Las actividades del CTBG en torno a este eje se centran en la fijación de criterios de interpretación de la Ley. Asimismo, se incardinan con el impulso de la transparencia en nuestro ordenamiento jurídico a través de la mejora de las normas existentes y de la incorporación a estas de los mecanismos necesarios para una mejor aplicación de la LTAIBG. Aprobación de directrices, recomendaciones o guías relativas a la aplicación de la Ley y su mejor cumplimiento

También incluyen la elaboración de cuantas recomendaciones sean necesarias para avanzar en el crecimiento de la transparencia y en su penetración en todos los niveles de la Administración.



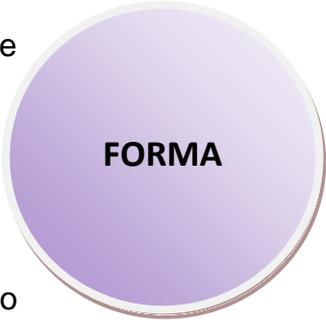
INTERPRETA



SUPERVISA

Integra las actuaciones de vigilancia, control y supervisión del efectivo cumplimiento de la LTAIBG ejercidas por el CTBG. Así mismo, las dirigidas a corregir los defectos, incorporar las mejoras, resolver las carencias y sancionar los incumplimientos de las obligaciones por parte de la Administración.

Las acciones comprendidas en este eje se dirigen a promover la formación y la sensibilización de todos los sectores en las materias reguladas en la LTAIBG para conseguir el necesario cambio cultural, que afectará a las personas y a las organizaciones en todos los niveles, tanto territoriales como de responsabilidad.



FORMA

Las acciones comprendidas en este eje resultan fundamentales para que prenda en la sociedad y en las Administraciones Públicas una adecuada cultura de transparencia.

Representan las acciones concretas que emprenderá el CTBG dentro de cada uno de los ejes para el cumplimiento de sus objetivos

Las medidas agrupadas en torno a este eje afectarán, por una parte, al propio Consejo, organismo que tiene como finalidad promover y vigilar la situación y el avance de la transparencia en España y que redoblará sus esfuerzos para llegar a todos los organismos, instituciones y personas, donde el lenguaje empleado es clave. Y, por otra, a los ciudadanos, que deberán tomar conciencia que la exigencia y el buen funcionamiento de la transparencia depende, en gran parte de ellos, ya que de las iniciativas derivadas del ejercicio del derecho a saber nacen la conciencia ciudadana y revierten en una sociedad más crítica, exigente y participativa



COMUNICA

El CTBG fomentará las políticas y prácticas de información y comunicación más activas y decididas por parte de las Administraciones y organismos públicos, de forma que éstos superen una actitud reactiva ante las solicitudes puntuales de información para incorporar una actitud proactiva de rendición de cuentas de sus actuaciones.

Las acciones agrupadas en este eje se mueven en un doble sentido:



a) En el ámbito interno, se aplican al propio CTBG que vigilará su funcionamiento austero, eficaz y eficiente, y elaborará un código ético para sus empleados y un código de compromiso para sus directivos.

b) En el ámbito externo, rendirá cuentas a los ciudadanos en su propia página *web* y presentará su memoria en el Parlamento acudiendo cuantas veces sea necesario.

Se elaborará un informe o estudio sobre buenas práctica en el ámbito del buen gobierno, a partir de las reclamaciones que presenten los ciudadanos.

Referente a la Memoria anual del organismo, los datos recabados para la elaboración de la misma, la evaluación de resultados y el informe de rendición de cuentas ante el Congreso serán públicos tras dicha rendición de cuentas, lo más desglosados que sea posible y publicando la metodología utilizada

5. RETOS Y MEDIDAS

A continuación se reflejan, clasificadas por ejes de actuación, las medidas que pondrá en marcha el CTBG durante los dos primeros años de vigencia del Plan para el eficaz cumplimiento de sus objetivos.

Representan las acciones concretas que emprenderá el CTBG durante 2015-2016 y, estratégicamente, suponen los retos a los que se habrá de enfrentar el Consejo durante el período de ejecución del Plan.

Se reflejan, clasificadas por ejes de actuación, las medidas que pondrá en marcha el CTBG durante los dos primeros años de vigencia del Plan

5.1 Acciones eje ACTIVA

RETOS	Tiempos
1. Inclusión de una dotación para el CTBG en los Presupuestos Generales del Estado para 2015 Idem 2016-2020	Diciembre 2014
2. Presentación de la propuesta de RPT del Consejo ante la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR)	Enero 2015
3. Localización de una sede independiente para el organismo Firma del contrato de arrendamiento Arrendamiento	Enero 2015 Marzo 2015 Diciembre 2020
4. Adscripción de medios materiales Mantenimiento	Diciembre 2015 Diciembre 2020
5. Convocatoria y constitución de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno Reuniones mensuales	Enero de 2015 Febrero 2015-Dicbre. 2020
6. Apertura del portal <i>web</i> del CTBG	Enero 2015
7. Aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno	Septiembre 2015
8. Elaboración de modelos y formularios	Febrero 2015
9. Creación de la sede electrónica	Mayo 2015
10. Convenios de colaboración con la Abogacía del Estado y la Intervención General de la Administración del Estado Gestión convenios	Febrero 2015 Marzo 2015-Dicbre.2020

RETOS	Tiempos
11. Establecimiento de procesos internos de aprobación de gastos, ordenación de pagos, movimientos de fondos, formación de cuentas y similares Gestión económico-financiera	Mayo 2015 Junio 2015-Dicbre.2016
12. Constitución de la Mesa de Contratación para la contratación de obras, servicios y suministros Contratación	Mayo 2015 Sepbre. 2015-Dicbre.2020
13. Desarrollo sistema de información y base de datos del organismo Mantenimiento	Mayo 2015 Junio 2015-Dicbre.2020
14. Elaboración y tramitación de convocatoria para la provisión de puestos	Marzo 2015
15. Resolución de la convocatoria, nombramientos y tomas de posesión Gestión recursos humanos	Mayo 2015 Junio 2015-Dicbre.2020
16. Solicitud CIF y domicilio fiscal	Enero 2015
17. Apertura cuenta Banco de España Contratación servicio y apertura cuentas bancarias Mantenimiento cuentas	Enero 2015 Abril 2015 Mayo 2015-Dicbre.2020
18. Convenio de colaboración con la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del MINHAP para la cesión de medios electrónicos Gestión convenio	Mayo 2015 Junio 2015-Dicbre.2020
19. Incorporación a las redes sociales Gestión	Mayo 2015 Junio 2015-Dicbre.2020
20. Apertura de buzón ciudadano Gestión	Mayo 2015 Junio 2015-Dicbre.2020
21. Puesta de producción de cuadro de mando Explotación	Septiembre 2015 Octubre 2015-Dicbre.2016

RETOS	Tiempos
22. Elaboración de un Plan Estratégico	Septiembre 2015

En ocasiones, los tiempos de compromiso no dependen de la actuación del Consejo, sino de otros Centros y Unidades horizontales, por lo que podrán producirse desviaciones.

INDICADORES

1. Aprobación de las partidas en los PGE
2. Presentación expediente CECIR
3. Firma del contrato de arrendamiento
4. Disposición de mobiliario de oficina y archivo, de unidad de atención al ciudadano, de registro de documentos propios.
5. Acta de la reunión constitutiva y actas de las reuniones mensuales
6. Apertura del portal, número de visitas, mejoras, nuevas funcionalidades..
7. Propuesta de texto, sugerencias y observaciones, incorporaciones, informe Abogacía del Estado, aprobación final por la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno.
8. Número de modelos y formularios elaborados, número de modelos y formularios descargados y cumplimentados.
9. Resolución de creación de la sede, número de visitas, número de reclamaciones, nuevas funcionalidades y mejoras
10. Firma de los convenios, designación de Abogado del Estado e Interventor Delegado.
11. Establecimiento de los procesos, número de tramitaciones
12. Constitución de la Mesa, número de contrataciones
13. Organismos integrados, volumen de transacciones, nuevas funcionalidades y mejoras
14. Publicación de la convocatoria
15. Constitución Comisión de Valoración, número de aspirantes presentados, número de aspirantes seleccionados, resoluciones de nombramiento, tomas de posesión
16. Número operaciones, saldos
17. CIF
18. Propuesta, firma, cronograma, aplicaciones y medios objeto de convenio, estadísticas de utilización, reuniones de la comisión de seguimiento.
19. Volumen de comunicaciones, número de seguidores del Consejo
20. Número de visitas, preguntas, sugerencias y respuestas.
21. Procesos incorporados, número consultas.
22. Documento final, sugerencias formuladas, sugerencias aceptadas, sugerencias rechazadas

5.2 Acciones eje RESUELVE

RETOS	Tiempos
1. Establecimiento de modelos de reclamación	Marzo 2015
2. Diseño del procedimiento de reclamación	Marzo 2015
3. Incorporación, en su caso, al Reglamento de desarrollo de la LTAIBG de las normas procedimentales necesarias	Diciembre 2015
4. Integración en la sede electrónica del organismo de los sistemas de recepción telemática y tramitación de recursos	Enero 2016
5. Desarrollo de sistemas de alerta temprana y de incidentes en los procedimientos de acceso y recepción de información en las Unidades de Información	Enero 2016
6. Implantación de una oficina de atención al ciudadano con tutoriales y expertos para la ayuda a los interesados a interponer quejas, sugerencias y recursos	Enero 2016
7. Suscripción de convenios con CCAA para la resolución de los recursos del art. 24 de la LTAIBG en aquellos casos que aquellas lo estimen conveniente	Enero 2016-Dicbre.2020
8. Establecimiento, en su caso, de líneas de cooperación con las EELL para la prestación de soporte a la resolución de quejas y recursos	Enero 2016-Dicbre.2020
9. Estudio e incorporación, en su caso, a los procedimientos de un mecanismo de adhesión de los interesados a las reclamaciones en curso.	Febrero 2016-Dicbre.2017
10. Publicación estructurada de las resoluciones adoptadas respecto de las reclamaciones de la ciudadanía, así como su representación gráfica y evolución	Julio 2015-Dicbre.2020

RETOS	Tiempos
11. Asunción del compromiso de evitar la aplicación del silencio administrativo en los procedimientos tramitados por el CTBG e inclusión del mismo en Código Ético y Reglamento de Funcionamiento Interno	Julio 2015-Dicbre. 2020.

INDICADORES

1. Número de modelos y formularios, modelos y formularios descargados y cumplimentados
2. Aprobación
3. Propuesta de texto, sugerencias y observaciones, incorporaciones, informe Abogacía del Estado, aprobación final
4. Puesta en producción, nuevas funcionalidades, mejoras .
5. Puesta en producción, nuevas funcionalidades, mejoras.
6. Apertura, diseño e instalación tutoriales, formación expertos, número de consultas atendidas.
7. Propuesta, firma, cronograma, reuniones de seguimiento, estadísticas de utilización,
8. Propuesta, firma, cronograma, reuniones de seguimiento, estadísticas de utilización
9. En su caso, proyecto de normativa, tramitación, número de procedimientos, número de personas/colectivos adheridos.
10. Número de resoluciones presentadas; número de reclamaciones anonimizadas; reclamaciones según etiquetas; número de etiquetas; número de búsquedas; número de representaciones gráficas; cuadros evolutivos
11. Número de resoluciones no resueltas en plazo; identificación de las causas

5.3 Acciones eje COLABORA

RETOS	Tiempos
1. Reunión de representantes de las CCAA y EELL (FEMP), con creación de grupos de trabajo especializados	Marzo 2015-Dicbre.2015
2. Convocatorias cuatrimestrales	Enero 2016 – Dicbre. 2020

RETOS	Tiempos
<p>3. Apertura de una unidad de atención al ciudadano En su caso, convenio con servicio de atención telefónica 060 o similar con servicio 24 x 7 x 365</p>	<p>Enero 2016 Febrero – Diciembre 2020</p>
<p>4. Identificación de la red de interlocutores entre las asociaciones e instituciones de la sociedad civil y establecimiento de las oportunas líneas de colaboración</p>	<p>Mayo 2015</p>
<p>5. Identificación de los interlocutores en la Academia y Centros de Formación y establecimiento de las oportunas líneas de colaboración</p>	<p>Dicbre. 2015</p>
<p>6. Formalización de un foro a modo de “taller de ideas” entre todos los concernidos y mencionados anteriormente, con el fin de generar impulsos y avances en materia de transparencia y buen gobierno, ampliando la participación en el mismo a la ciudadanía en general, sin necesidad de ser identificados previamente como interlocutores/as autorizados.</p>	<p>Junio 2015- Dicbre. 2020</p>
<p>7. Intercambio de experiencias en el entorno europeo y Latinoamérica, especialmente con países con tradición en la materia (Gran Bretaña, Francia, Alemania o Chile)</p>	<p>Marzo 2015 – Dicbre. 2020</p>
<p>8. Coordinación con el MAEC de la participación española en los foros europeos (UE, OCDE, CE) y grupos de expertos en materia de transparencia</p>	<p>Enero 2016- Dicbre. 2020</p>
<p>9. Coordinación con el MAEC de la firma del Convenio Europeo de 2009 de Acceso a la Información</p>	<p>Enero 2016</p>
<p>10. Realización de encuentros periódicos de colaboración con la oficina de OPERA para la unificación en la recogida de datos y presentación de resultados</p>	<p>Marzo 2015 – Dicbre. 2020</p>

RETOS	Tiempos
11. Participación en la Comisión del Consejo de observadores de la sociedad civil y de los agentes sociales expertos en el impulso del Derecho a la Información y la cultura de la transparencia.	Enero 2016-Dicbre.2020
12. Celebrar convenios y trabajar intensamente para mejorar el lenguaje en las actuaciones del CTBG de forma que tanto en los criterios, como en las resoluciones, informes y difusiones sean comprensibles para todo tipo de destinatario con independencia de la edad, nivel de formación, etc...	Enero 2016-Dicbre.2020

INDICADORES

1. Acta de la reunión constitutiva
2. Convocatorias, órdenes del día, actas
3. Apertura. En su caso, integración con el teléfono 060, formalización, número de consultas atendidas.
4. Identificación, incorporación interlocutores, sistema de comunicación, puesta en producción, nuevas funcionalidades, mejoras.
5. Identificación, incorporación interlocutores, sistema de comunicación, puesta en producción, nuevas funcionalidades, mejoras
6. Identificación, incorporación interlocutores, sistema de comunicación, puesta en producción, nuevas funcionalidades, mejoras
7. Coordinación con el MAEC, contactos, reuniones y talleres
8. Coordinación con el MAEC, contactos, número de foros, número de reuniones
9. Coordinación con el MAEC
10. Número de encuentros realizados, número de acuerdos, actas
11. Incorporación de representantes de la sociedad civil en la Comisión, número de representantes, número de asistencias, número de aportaciones)
12. Número de convenios firmados; número de textos adaptados; número de procesos de reconversión y análisis

5.4 Acciones eje INTERPRETA

RETOS	Tiempos
1. Fijación de criterios de interpretación en conjunto con la Agencia Española de Protección de Datos	Marzo 2015 – Dicbre. 2020
2. Establecimiento de líneas comunes de trabajo con las CCAA y EELL para la unificación de criterios en materia de interpretación	Marzo 2015 – Dicbre. 2020
3. Establecimiento de líneas comunes de trabajo con la Oficina de OPERA y las Unidades de Información para la unificación de criterios en materia de interpretación	Marzo 2015– Dicbre. 2020
4. Informe preceptivo en los proyectos normativos relacionados con el ejercicio del derecho a la información, transparencia y buen gobierno.	Enero 2015- Dicbre. 2020
5. Propuesta de adopción de normas	Enero 2015- Dicbre. 2020
6. Aprobación de recomendaciones para el cumplimiento de la LTAIBG	Enero 2015- Dicbre. 2020
7. Incidir en la promoción de la elaboración por parte de los organismos públicos de borradores de recomendación y de directrices y normas de buenas prácticas en materia de acceso a la información, transparencia y buen gobierno.	Enero 2016- Dicbre. 2020
8. Establecimiento de diálogos periódicos con el mundo académico y de la sociedad civil para intercambiar criterios de interpretación y aplicación de la norma.	Enero 2016- Dicbre. 2020
9. Publicación de forma accesible de los Informes que incluyan los criterios de interpretación más significativos o de mayor alcance, así como los Informes que incluyan las mejores prácticas colocándolos en un acceso directo.	Dicbre 2015-Dicbre 2020.
10. Analizar prácticas comparadas de otros ordenamientos jurídicos para poder contar con un dibujo del estado de la transparencia en España con perspectiva y publicarlo.	Julio 2015-Dicbre 2015

RETOS	Tiempos
11. Trasladar las propuestas de los organismos y organizaciones públicas y privadas para una mayor accesibilidad del Portal de Transparencia de la AGE y su usabilidad.	Septbre. 2015-Dicbre 2020
12. Celebrar convenios y trabajar intensamente para mejorar el lenguaje en las actuaciones del CTBG de forma que tanto en los criterios, como en las resoluciones, informes y difusiones sean comprensibles para todo tipo de destinatario con independencia de la edad, nivel de formación, etc...	Enero 2016-Dicbre. 2020

INDICADORES

1. Reuniones, actas y acuerdos
2. Reuniones, actas y acuerdos
3. Reuniones, actas y acuerdos.
4. Informes, número de normas informadas, tiempo de tramitación
5. Propuestas elaboradas, número de propuestas aceptadas
6. Recomendaciones realizadas, número de recomendaciones aceptadas, número de organismos implicados
7. Propuestas elaboradas, número de propuestas aceptadas, número de organismos implicados
8. Número de reuniones, número de representantes convocados, documentación intercambiada
9. Número de informes aclaratorios de la Ley, número de informes interpretativos de los artículos, número de informes conjuntos con otras unidades, número de informes conjuntos con otras Administraciones Públicas, número de Informes de los servicios jurídicos, número de informes remitidos por la sociedad civil, número de visitas al acceso directo.
10. Número de países analizados, número de cuestiones analizadas por países, número de CCAA analizadas, número de variables analizadas por CCAA, fecha de publicación, colaboraciones
11. Número de propuestas realizadas, número de propuestas trasladadas, número de propuestas, aceptadas, número de propuestas transmitidas
12. Número de convenios firmados, número de textos adaptados; número de procesos de reconversión y análisis

5.5 Acciones eje SUPERVISA

RETOS	Tiempos
1. Realización de “mapeos” del cumplimiento de la LTAIBG	Diciembre 2015
2. Establecimiento y publicación de una metodología de evaluación del cumplimiento de la Ley que pueda ser compartida por todos los sujetos implicados	Diciembre 2015
3. Plan Anual de Inspección Realización de inspecciones y controles periódicos	Dicbre 2016 Enero 2016-Dicbre.2020
4. Establecimiento de un sistema de información que integre mecanismos eficientes de coordinación y comunicación, preferentemente <i>on line</i> , con todos los organismos y entidades competentes	Enero 2016 – Dicbre. 2020
5. Establecimiento de sistemas de control y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa.	Enero 2016-Dicbre.2020
6. Establecimiento de un buzón para las comunicaciones, denuncias y alertas de las asociaciones y responsables de la sociedad civil y ciudadanos.	Mayo 2015-Dicbre.2020
7. Establecimiento y publicación de una metodología propia de evaluación de los recursos y quejas presentadas.	Septiembre 2016
8. Sistema de medición de tiempos de resolución de recursos	Septiembre 2016
9. Sistema de medición de tiempos de espera de consultas y resoluciones	Septiembre 2016
10. Estudiar la obligatoriedad de usar el DNle u otros sistemas de identificación electrónica.	Enero 2016

RETOS	Tiempos
11. Elaboración y mantenimiento de un censo e inventario de Entidades Públicas obligados al cumplimiento de la LAITBG que permita monitorizar su cumplimiento.	Dicbre.2015-Dicbre.2020.

INDICADORES

1. Diseño, puesta en producción, funcionalidades, mejoras
2. Diseño, puesta en producción, funcionalidades, mejoras
3. Puesta en marcha, ítems a controlar, muestra, número de controles, número de alertas
4. Diseño, puesta en producción, funcionalidades, mejoras, número de comunicaciones, denuncias y alertas
5. Metodología, convenio con AEVAL, asistencia técnica con expertos en la materia
6. Metodología, convenio con AEVAL, asistencia técnica con expertos en la materia
7. Metodología, convenio con AEVAL, asistencia técnica con expertos en la materia
8. Estudio comparado con las CCAA, estudio comparado con los países del entorno y estudio comparativo de los sujetos obligados por la Ley 19/2013 (nº de normas estudiadas y nº de resultados obtenidos en los tres casos)
9. Número de organismos incluidos, georreferenciación, seguimiento, cumplimiento, visitas.
10. Estudio, conclusiones
11. Censo inicial, actualizaciones

5.6 Acciones eje FORMA

RETOS	Tiempos
1. Elaboración de un plan de formación en colaboración con universidades, institutos y centros especializados.	Enero 2016
2. Suscripción de convenios con los centros de formación de empleados públicos (INAP, CEPSCO, IEF) para avanzar en un modelo de formación continua.	Enero 2016-Dicbre.2020

RETOS	Tiempos
3. Instalación en el portal del Consejo de un módulo de formación <i>on line</i> permanente actualizado.	Diciembre 2016
4. Suscripción de convenios con las Universidades para la impartición de ciclos de formación, créditos y módulos de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.	Dicbre. 2016-Dicbre.2020
5. Colaboración con la DGFP para la inclusión en el Real Decreto de Oferta de Empleo Público la recomendación de que los programas de acceso a la Función Pública incorporen contenidos en materia de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.	Diciembre 2015
6. Colaboración con los Centros de Formación de Empleados Públicos, especialmente el INAP, para la inclusión de estos contenidos en los programas de los cursos selectivos de acceso a la Función Pública.	Diciembre 2015
7. Establecimiento de convenios con Centros de Formación de Empleados Públicos para organizar cursos de sensibilización del personal directivo en las áreas de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.	Diciembre 2015
8. Inclusión de la formación en los foros colaborativos establecidos por el CTBG.	Dicbre. 2015 - Dicbre. 2020
9. Intercambio de buenas prácticas (<i>benchmarking</i>) con las Administraciones, las organizaciones y los Estados de nuestro entorno, así como en el ámbito latinoamericano.	Febrero 2015– Dicbre. 2020

RETOS	Tiempos
10. Celebrar convenios y acciones formativas para mejorar el lenguaje en las actuaciones del CTBG de forma que tanto en los criterios, como en las resoluciones, informes y difusiones sean comprensibles para todo tipo de destinatario con independencia de la edad, nivel de formación, etc...	Enero 2016-Dicbre.2020

INDICADORES

1. Proyecto, colaboraciones, mejoras incorporadas, consolidación del Plan
2. Propuesta, firma, cronograma,
3. Diseño, coordinación con la plataforma de formación *on line* del INAP, puesta en producción.
4. Propuesta, firma, cronograma, objeto, reuniones de seguimiento
5. Comunicaciones, reuniones, publicación convocatoria
6. Comunicaciones, reuniones, publicación convocatoria
7. Comunicaciones, reuniones, publicación convocatoria
8. Número de reuniones, número de representantes convocados, documentación intercambiada
9. Número de reuniones, número de representantes convocados
10. Número de convenios firmados; número de textos adaptados; número de procesos de reconversión y análisis
11. Número de convenios y acciones formativas

5.7 Acciones eje COMUNICA

RETOS	Tiempos
1. Intercambio de información en las redes sociales	Junio 2015-Dicbre.2016
2. Modelo dinámico de intercambio de información en el portal www.consejodetransparencia.es	Junio 2015-Dicbre.2016
3. Colaboración con los medios de	

RETOS	Tiempos
comunicación, aparición en prensa, radio y TV, promocionando la cultura de la transparencia y sus logros.	Enero 2015-Dicbre.2016
4. Celebración de jornadas y encuentros público/privados.	Enero 2015-Dicbre.2016
5. Presencia en foros nacionales e internacionales de difusión e impulso de la transparencia	Febrero – Dicbre. 2016
6. Elaboración, audiencia y publicación del Plan de Comunicación del CTBG.	Diciembre 2015

INDICADORES

1. Redes sociales, número de visitantes, número de seguidores, número de aportaciones
2. Número de intercambios realizados
3. Comparecencia en medios de comunicación: programas de radio, entrevistas, programas de TV, artículos publicados
4. Jornadas y foros: número de eventos organizados, número de asistentes, conclusiones y recomendaciones.
5. Participación en organismos nacionales e internacionales: número de participaciones, número de organismos, número de aportaciones, número de ponencias
6. Publicación, número de aportaciones recibidas, número de aportaciones aceptadas, validación

5.7 Acciones eje RINDE

RETOS	Tiempos
1. Seguimiento del Plan Estratégico y evaluación resultados. Publicación.	Dicbre. 2016-Dicbre. 20290
2. Elaboración de un Código Ético de los empleados públicos adscritos al Consejo.	Agosto 2015
3. Publicidad de la agenda del personal directivo	Junio 2015

RETOS	Tiempos
4. Publicidad de los gastos del organismo y de su personal directivo con indicación de aquellos que se realicen en conceptos no detallados en el presupuesto (viajes + dietas + gastos de representación, etc.)	Junio 2015
5. Publicidad de los procesos selectivos, candidatos y provisión.	Mayo 2015
6. Presentación de la Memoria anual Inclusión en la misma de doctrina sobre aspectos concretos y buenas prácticas.	Dicbre. 2015 – Dicbre. 2020
7. Publicidad de: Criterios uniformes, resoluciones, consultas, quejas, sugerencias, recomendaciones, relaciones con otros organismos, actas de la Comisión, actas del Comité territorial, acuerdos con organismos públicos y universidades, acuerdos/informes de las Comisiones de seguimiento de todos los Convenios que se firmen, cuantas otras se consideren de interés para la ciudadanía	Abril 2015 – Dicbre. 2020
8. Publicación del Cuadro de Mando del CTBG con los resultados periódicos de su actividad Establecimiento de canales de participación ciudadana en el seguimiento y evaluación del mismo	Enero 2016-Dicbre.2016

INDICADORES

1. Proyecto, debate, observaciones y sugerencias, consolidación, publicación
2. Cumplimiento total, cumplimiento parcial, objetivos complementarios
3. Número de directivos, eventos y su número, citas y su número.
4. Importe, fecha, justificación
5. Publicación convocatoria, celebración proceso selectivo, resolución
6. Propuesta, sometimiento a la Comisión, observaciones y sugerencias, consolidación, rendición al Congreso
7. Publicación de resoluciones (nº de resoluciones/visitas), publicación de criterios (nº de criterios/ visitas), publicación de quejas (nº de quejas/visitas), publicación de sugerencias (nº de sugerencias/visitas), publicación de recomendaciones (nº de recomendaciones/visitas)
8. Publicación; canal de participación; número de aportaciones; número de validaciones; número de comentarios

6. MEMORIA ECONÓMICA

Para el ejercicio 2015, el Consejo cuenta con una dotación de 2,58 millones de euros

Para el corriente ejercicio 2015, el Consejo cuenta con una dotación de 2,58 millones de euros para el cumplimiento de sus fines. La dotación es financiada al 100 por 100 por el MINHAP - Departamento a que figura adscrito a efectos orgánicos el organismo- a razón de un 99,88 por 100 con cargo a los Capítulos 6 (“Transferencias corrientes”, 2,3 millones) y 7 (“Transferencias de capital”, 0,5 millones) y un 0,12 por 100 con cargo al Capítulo 8, (“Activos Financieros”, 0,03 millones).

Durante el ejercicio 2016, no es previsible que se produzcan variaciones

Durante el ejercicio 2016, no es previsible que se produzcan variaciones de calado en las dotaciones presupuestarias del CTBG. Por un lado, de acuerdo con las estimaciones del Gobierno y los compromisos adquiridos con la UE, tendrá prolongación durante dicho ejercicio la política económica de ajuste presupuestario y contención del déficit de las Administraciones Públicas. Por otro, muchos de los retos y medidas propuestos por el Consejo se iniciarán o alcanzarán su pleno desenvolvimiento en dicho ejercicio y los iniciados en 2015 continuarán durante 2016, si bien transformados en actividades de mantenimiento y gestión administrativa ordinaria.

Para 2017-2020, puede preverse un incremento en las consignaciones destinadas a cursos, reuniones y conferencias (Concepto 226.06), dietas (Concepto 230) y locomoción (Concepto 231), así como en el Concepto 620, “Inversiones NAFOS”

Para el período 2017-2020, y en un ejercicio de prospectiva, es previsible que se produzcan variaciones significativas en los Presupuestos del CTBG, especialmente porque se producirá una reestructuración del gasto del CTBG, conectada con la reformulación de las acciones propias del Eje ACTIVA, el crecimiento de las actuaciones correspondientes a los Ejes COLABORA y FORMA y el previsible incremento de las demandas y reclamaciones de los ciudadanos y de las acciones del Eje RESUELVE.

Aunque es aventurado en este momento ofrecer cifras concretas, parece claro que se producirá un incremento en las consignaciones destinadas a cursos, reuniones y conferencias (Concepto 226.06), dietas (Concepto 230) y locomoción (Concepto 231), así como en el Concepto 620, “Inversiones NAFOS”, en la medida en que las nuevas exigencias de gestión que enfrentará el organismo llevarán

asociadas nuevas inversiones en desarrollos, aplicaciones y sistemas informáticos.

7. SEGUIMIENTO

La Presidenta del CTBG será la máxima responsable del seguimiento. Para ello contará con el apoyo de un Coordinador General del Plan Estratégico, integrado en la estructura orgánica del Consejo, que se encargará de la ejecución y medida de las actuaciones en él contempladas, y arbitrará las actuaciones correctoras necesarias para lograr los objetivos marcados.

El Coordinador dispondrá de una oficina técnica, dotada de las herramientas de gestión necesarias para el seguimiento y recopilación de la información relativa al desarrollo de las medidas -especialmente dispondrá de una herramienta de cuadro de mando para la monitorización-. Se encargará también de la documentación de las actuaciones que se produzcan.

La Presidenta del CTBG será la máxima responsable con el apoyo de un Coordinador General del Plan Estratégico

Madrid, noviembre de 2015